



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Febrero 23 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 382 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 4246, de fecha 18.01.2011 y Factura N° 4303, de fecha 19.01.2011, ambas de "MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2498	D	VENTILADOR CON PEDESTAL, SOMELA	\$ 27.800.	DEPTO. ALCALDIA
2499/2500	D	2 VENTILADORES CON PEDESTAL, SOMELA	\$ 55.600.-	OFICINA SECRETARIA VIVIENDA. CARGO SRA. JESSICA FUENTES Y OFICINA OMDEL. CARGO SRTA. MIRNA MORALES.

TOTAL: \$ 83.400.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$ 83.400.- (ochenta y tres mil cuatrocientos pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

ARC/JCS/SVM/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes. ✓



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
* Alcaldé de Parral (S)